



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN POR PANDEMIA DE COVID 19
CLASES PRESENCIALES
SALA DE PRIMEROS AUXILIOS

Medidas Generales:

- La Encargada de la sala de primeros auxilios llevará un registro de toda persona que ingrese a estas dependencias, con el detalle del día, hora de atención y procedimiento realizado.
- El aforo de atención en la sala de primeros auxilios será de un/a estudiante, quien deberá utilizar, en todo momento, su mascarilla.
- En todo momento la encargada de primeros auxilios, deberá utilizar guantes, mascarilla, protector facial y delantal.
- La puerta de esta dependencia, deberá permanecer abierta para facilitar la ventilación.
- La encargada de primeros auxilios realizará sanitización de todas las superficies, utensilios y elementos que hayan sido usado durante la atención de cada estudiante.
- Los/as estudiantes que necesiten la administración de algún medicamento durante la jornada escolar deberán presentar certificado médico actualizado con la debida indicación. Los medicamentos deben venir en su envase original, donde se lea claramente la fecha de vencimiento. Estos deben ser entregados por los apoderados a la encargada de los primeros auxilios, previa información y autorización de la Dirección o Sub- Dirección, según corresponda.
- No se administrará ningún medicamento sin haber cumplido con lo anterior.
- Evitar el envío y recepción de documentos físicos, promover la utilización de documentos digitales.

Casos Sospechosos (Sintomático) o Contacto Estrecho

La encargada de la sala de Primeros Auxilios:

- Al tener sospechas de posibles contagios, se informará a algún integrante del Equipo Directivo. En el caso de funcionarios, se seguirá las indicaciones determinadas por MINSAL-MINEDUC, y se le solicitará el retiro de la persona aislada, para toma de test y cuarentena preventiva.
- Se mantendrá en reserva el nombre de la persona, identificada como caso sospechoso.
- Se llevará al afectado/a a la sala de primeros auxilios, ambos con mascarilla.
- Aplicará alcohol gel al afectado y le acompañará en todo momento, hasta el retiro del afectado por su apoderado o acompañante.

- La Encargada de primeros auxilios o al funcionario que se le solicite, llamará al apoderado/a para que realice el retiro del afectado y le solicitará que lo trasladen a un Centro Médico, además de requerir que se realice un test PCR, y se hará seguimiento del caso.
- A la llegada de la sala de primeros auxilios, deberá lavarse las manos, cambiar o desinfectar su delantal y lavarse las manos nuevamente.

Salida de Primeros auxilios, para casos sospechosos de Covid:

- Ser cuidadoso con la salida de la persona de la Salida de Primeros auxilios, para casos sospechosos de Covid, para resguardar su identidad.
- Cuando el afectado se haya retirado, la Encargada de Enfermería deberá: eliminar los elementos de protección personal (EPP), desinfectarlos y solicitar limpieza y desinfección de la Sala de Aislamiento además desinfectar el material utilizado.
- En caso de confirmarse la sospecha, la persona afectada deberá avisar inmediatamente al colegio y los contactos estrechos deberán mantenerse en cuarentena preventiva.
- Para poder reingresar al colegio deberán haber transcurrido 11 días y presentar alta médica.
- En caso de que el afectado sea un funcionario avisar a su jefatura, asistir al centro de salud correspondiente y continuar con las indicaciones para el caso.
- En todas las situaciones se tomarán las medidas correspondientes según Protocolo para prevención y monitoreo del contagio de COVID-19 en establecimientos educacionales, enviados por MINEDUC; y todos los Protocolos de cómo actuar frente a esta emergencia sanitaria enviadas por el MINSAL.